



*JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA - JIA*

*IICA/JIA/Doc.302(05)  
Original: Español  
31 Agos.-1 Sept. 2005*

**INFORME SOBRE EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LOS  
GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL**

**Guayaquil, Ecuador**

## 1. Los Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2003-2005

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), mediante Resolución IICA/CE/Res.439 (XXV-0/05) del Comité Ejecutivo, otorgó los Galardones Interamericanos en el Sector Rural para el período 2003-2005. Esos premios además del reconocimiento a quienes se les otorgan contribuyen para dar a conocer a la comunidad internacional y, en particular a los Estados Miembros del IICA, la obra de sus ciudadanos e Instituciones que se hayan distinguido por sus contribuciones sobresalientes para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural en las Américas.

De conformidad con el Reglamento vigente, los Premios Interamericanos son los siguientes

- A. Medalla Agrícola Interamericana
- B. Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes
- C. Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural
- D. Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural

**La Medalla Agrícola Interamericana** se otorga a profesionales que se hayan distinguido a través de contribuciones trascendentales para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, en su propio país o en otros países de las Américas. Para su adjudicación se tendrán en cuenta esencialmente las realizaciones y contribuciones de los candidatos.

**El Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes** constituye un reconocimiento que se otorga a aquellos profesionales menores de 35 años de edad, a la fecha de su postulación, que se hayan distinguido por sus contribuciones profesionales y, que además, hayan demostrado una sobresaliente voluntad de servicio, iniciativa y vocación excepcionales en la tarea de trabajar por el desarrollo de la agricultura y el bienestar de los habitantes rurales. Para su adjudicación se tendrán en cuenta, esencialmente, las contribuciones concretas realizadas.

**El Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural** se otorga a aquellas mujeres que se hayan distinguido por sus contribuciones trascendentales en el proceso de participación de la mujer en el desarrollo rural, general, y en el mejoramiento de la calidad de vida rural, en particular, en su propio país, o en otros países de las Américas.

**El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural** se otorga a una organización pública o privada, empresa, universidad u ONG de los Estados Miembros del IICA que haya realizado contribuciones corporativas significativas para el mejoramiento de la agricultura y vida rural, en uno o más países de las Américas.

## 2. El nuevo proceso de postulación de candidatos a los Premios Interamericanos

La Duodécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, en vista del limitado número de candidatos presentados para el otorgamiento de los Premios Interamericanos para el bienio 2002-2003, mediante la Resolución No.398 decidió declararlos desiertos.

El Comité Ejecutivo atendiendo a las preocupaciones expresadas por la Junta Interamericana de Agricultura preparó modificaciones al Reglamento de los premios con el propósito de superar las dificultades que se presentaron en el pasado. Es así que mediante la Resolución No IICA/CE/Res.376(XXII-O/02) del 3 de Octubre de 2002, aprobó enmiendas al reglamento. Los cambios fundamentales fueron los siguientes:

- a. *Se incorpora un nuevo premio que es el reconocimiento a la contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural.*
- b. *Se abre el proceso de identificación y postulación de candidatos que antes estaba limitado a la esfera del Sector Público para que puedan hacerlo las empresas, los gremios y en general la comunidad de la Agricultura y Vida rural de cada país.*
- c. *Establece procedimientos más claros y simplificados. Para ello se incorpora una guía para la selección de candidatos.*
- d. *Como criterio principal para la postulación se reconoce la contribución real de la persona o institución a la modernización de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo. Anteriormente, el enfatizar en el Curriculum Vitae se daba un sesgo hacia los candidatos de la Academia y la Investigación.*
- e. *Se destaca la dedicación del candidato al servicio de los habitantes rurales, siendo el premio un reconocimiento a su iniciativa, dedicación y logros obtenidos.*
- f. *Se perfeccionan los procedimientos al otorgarle un papel activo y de apoyo a las Oficinas del Instituto en los Estados Miembros en la identificación y postulación de candidatos.*
- g. *Se reconoce los premios en las Instancias Nacional y Regional. Son los más destacados candidatos a los premios en la Instancia Regional (uno por Región) los que compiten por el otorgamiento de los premios Interamericanos.*

Al ser los Galardones premios honoríficos continentales, con la excepción del premio al profesional joven que conlleva una beca, la revalorización y recuperación del prestigio de los premios es una consideración esencial. Ello sólo es posible si los candidatos que se presentan son idóneos.

También, se han propuesto mejoras en el procedimiento de entrega de los premios en la Reunión Ministerial, que se realiza cada dos años.

### **3. Resultados del otorgamiento de los Premios Interamericanos en el Sector Rural 2003-2005**

En varios de los Estados Miembros se conformaron Comités Ad-Honorem para el otorgamiento de los premios nacionales. Esos Comités estuvieron integrados por un representante del sector público agropecuario, uno por las instituciones privadas vinculadas a la agricultura y el desarrollo rural, uno de la academia y uno de los gremios del sector rural. El proceso de selección en cada país dio lugar al reconocimiento de los ganadores en cada país.

La Sede Central del Instituto ha recibido como postulantes a las candidaturas a los Premios Interamericanos a todos los que han sido declarados ganadores de los premios en la Instancia Nacional. A partir del conjunto de candidatos se realizó la sistematización de la información con la finalidad de facilitar la labor del Comité Ejecutivo en la selección final de los candidatos a los premios Interamericanos. El criterio fundamental utilizado en todo el proceso de selección ha sido la importancia de las contribuciones que han hecho los candidatos al desarrollo agrícola y rural.

La información sobre los postulantes fue enviada por la Dirección General del IICA a los 12 Estados Miembros del Comité Ejecutivo para su revisión previa al inicio de la Vigésima Quinta Reunión Ordinaria de dicho Comité.

El Comité Ejecutivo en su sesión preparatoria del 19 de mayo en la ciudad de Ribeirão Preto, Brasil conformó la Comisión de Galardones, la misma quedó integrada por Representantes de Argentina, México y la República Dominicana. La Comisión, después de estudiar la documentación de los participantes, propuso al plenario del Comité Ejecutivo, al candidato más adecuado para recibir cada galardón. La propuesta fue acompañada de las consideraciones que la Comisión presentó para sustentar su escogencia. Asimismo, la Comisión recomendó en cada premio a las personas e instituciones a las cuales el Comité Ejecutivo les otorgaría la mención honorífica.

El Director General designó al Director de Operaciones de las Región Andina, Martín Ramírez y al Director de Operaciones de la Región Sur, Sr. Guillermo Toro, para que actúen como Secretarios de la Comisión de Selección. La Secretaria de la Comisión se encargó de informar a los miembros de la Comisión sobre el proceso de presentación de candidatos. También apoyó en organizar toda la información que analizó la Comisión de Galardones y les brindó apoyo para facilitar su reunión.

El Comité Ejecutivo, con base en la propuesta de la Comisión de Galardones, adoptó la siguiente Resolución:

## **RESOLUCIÓN No. 439**

### **GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL 2003-2005**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Documento IICA/CE/Doc.469(05) "Galardones Interamericanos en el Sector Rural 2003-2005" y el informe presentado por la Comisión de Selección de los Galardones en el Sector Rural (Comisión de Galardones) y, sus recomendaciones para el otorgamiento de los premios correspondientes al período 2003-2005.

CONSIDERANDO:

Que, como se desprende del informe de la Comisión de Galardones, esta ha realizado un exhaustivo análisis de las postulaciones recibidas, a la luz del Reglamento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural vigente, y ha recomendado otorgar los premios en las distintas categorías;

Que Miguel Holle Osterdart, fue presentado por el Centro Internacional de la Papa (CIP) como candidato para recibir la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005;

Que Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez, fue presentada por el Jurado Nacional para los Premios Interamericanos de Chile como candidata para recibir el premio a la participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003- 2005;

Que Ximena Rocío Cadima Fuentes, fue presentada por el Jurado Nacional para los Premios Interamericanos de Bolivia como candidata para recibir el Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2003-2005;

Que el Centro de Inseminación Artificial de la Universidad Austral fue presentado por el Jurado Nacional para los premios Interamericanos de Chile como candidato para recibir el Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005,

Que las personas e institución citadas reúnen todos los requisitos y los méritos suficientes para hacerse acreedor a los Galardones Interamericanos en el Sector Rural, como reconocimiento público internacional por su meritoria contribución al desarrollo de la agricultura y al mejoramiento de la vida rural en las Américas,

RESUELVE:

1. Otorgar:
  - a) La Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005 al Sr. Miguel Holle Osterdart, de Perú.
  - b) El Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005 a la Sra. Fresia Enriqueta del Carmen Zúñiga Pérez, de Chile.
  - c) El Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes 2003- 2005 a Ximena Rocío Cadima Fuentes, de Bolivia.
  - d) El Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003- 2005 al Centro de Inseminación Artificial de la Universidad Austral, de Chile.
2. Otorgar las siguientes menciones honoríficas:
  - a) En la Medalla Agrícola Interamericana 2003-2005, al Sr. Nelson Estrada Ramos, de Colombia.
  - b) En el Premio a la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural 2003-2005, a la Sra. Grace Cereceda Sangster de Cabanilla, de Ecuador.
  - c) En el premio a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural 2003-2005 a Sandals Resort Internacional de St. Lucia;
3. Agradecer a los Estados Miembros por su participación activa y relevante en el proceso de identificación y postulación de un grupo sobresaliente de candidatos para el otorgamiento de los Galardones Interamericanos en el Sector Rural.

NOMBRE DEL GALARDÓN	OBJETIVO	TIPO DE PREMIO
<b>PREMIOS NACIONALES</b>		
Medalla Agrícola Interamericana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Instituto, por medio de sus oficinas en los Estados Miembros, recibirá postulaciones de instituciones gubernamentales, privadas, empresas, universidades, ONGs y gremios.</li> <li>• El Instituto propondrá a un Jurado Nacional, ad-honorem, ternas para el otorgamiento de cada uno de los premios. El Jurado otorgará los premios nacionales con base en los antecedentes de los candidatos.</li> <li>• Los ganadores de los premios nacionales serán designados automáticamente candidatos a los premios interamericanos, en su respectiva categoría.</li> </ul>	Un pergamino y un recordatorio metálico
Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes		
Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural		
Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural		
<b>GALARDONES INTERAMERICANOS EN EL SECTOR RURAL</b>		
<p>Una comisión del Comité Ejecutivo (Comisión de Galardones) tendrá a cargo la selección de candidatos. Dicha Comisión estará integrada por cinco representantes de aquellos países que son miembros del Comité Ejecutivo en los años en que la JIA celebra su reunión ordinaria. Cada uno representará a una de las Áreas del IICA (Andina, Caribe, Central, Norte y Sur) y será seleccionado por orden alfabético de países. El Director General nombrará a un funcionario del IICA para que actúe como Secretario de la Comisión de Selección. El Secretario informará a los miembros de la Comisión sobre el proceso de presentación de candidatos, organizará toda la información que deberá analizar la Comisión y facilitará las reuniones de la misma.</p> <p>Los miembros de la Comisión ejercerán funciones durante dos años, contados a partir del 1° de enero, inmediatamente posterior a su elección y designará a uno de sus miembros como Presidente. Una vez cumplido su período, los países que representan quedarán excluidos del cuadro de elección hasta tanto todos los países de su Área hayan cumplido también con un bienio de funciones dentro de la Comisión. La Comisión propondrá al plenario del CE al candidato más adecuado para recibir cada galardón, y acompañar dicha propuesta de las consideraciones que sustentan su escogencia.</p> <p>El CE podrá conferir, por recomendación de la Comisión de Selección, menciones honoríficas en las distintas categorías de galardones, mediante un pergamino.</p>		
Medalla Agrícola Interamericana	Premiar a profesionales que hayan recibido en su país la Medalla Agrícola Nacional y que se hayan distinguido a través de contribuciones trascendentales para el desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de la vida rural, en su propio país o en otros países de las Américas. Para su adjudicación se tendrá en cuenta esencialmente las realizaciones y contribuciones de los candidatos.	Medalla de oro y un pergamino
Premio Agrícola Interamericano para Profesionales Jóvenes	Reconocer a aquellos profesionales menores de 35 años de edad, que a la fecha de su postulación hayan recibido en su país el Premio Nacional Agrícola al Profesional Joven y que se hayan distinguido por sus contribuciones profesionales y que, además, hayan demostrado una sobresaliente voluntad de servicio, iniciativa y vocación excepcionales en la tarea de trabajar por el desarrollo de la agricultura y el bienestar de los habitantes rurales. Se tendrán en cuenta, esencialmente, las contribuciones concretas realizadas.	Un pergamino y una beca de US\$10.000
Premio Interamericano a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural	Premiar a aquellas mujeres que hayan recibido en su país el Premio Nacional a la Contribución de la Mujer al Desarrollo Rural y que se hayan distinguido, por sus contribuciones trascendentales en el proceso de participación de la mujer en el desarrollo rural, en general, y en el mejoramiento de la calidad de vida rural, en particular, en su propio país, o en otros países de las Américas.	Medalla de oro y un pergamino
Premio Interamericano a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural	Premiar a una organización pública o privada, empresa, universidad u ONG de los Estados Miembros del IICA, que haya realizado contribuciones corporativas significativas para el mejoramiento de la agricultura y vida rural, en uno o más países de las Américas. Se elegirá entre las que hayan recibido un Premio Nacional a la Contribución Institucional al Desarrollo Agrícola y Rural.	Medalla de oro y placa metálica conmemorativa